

**GRAMÁTICA INTELLECTUAL EN LA TRANSICIÓN:
RAFAEL SÁNCHEZ FERLOSIO Y AGUSTÍN GARCÍA CALVO EN EL PAÍS**

CARLOS FEMENÍAS FERRÀ

LA NUEVA LENGUA

Para cuando echa a andar la Transición, Agustín García Calvo y Rafael Sánchez Ferlosio gozan ya de una indiscutible prominencia en el campo cultural español. García Calvo se ha convertido en una especie de figura de culto a raíz de que se le expulsara de su cátedra en la Universidad de Madrid por participar en la revuelta estudiantil del 65, y desde que vuelve a España a finales del año 76 se incorpora a la vida intelectual con una intensidad reseñada ampliamente en la prensa. En realidad nunca había dejado de estar presente, porque entre el año 65 y el 69 mantuvo activa, extramuros de las instituciones oficiales, su “escuela de estudio libre”, en la calle Desengaño¹. Con toda probabilidad, el espíritu de aquellas sesiones recogía el de aquel otro “centro de estudio libre” que las había precedido en la Universidad de Sevilla, y en cuya puerta, al modo de la Academia de Atenas, podía leerse un largo epigrama en griego donde se instaba a quien entrara a intimar con las palabras para liberarlas de la trama ideológica que con ellas se había urdido. Tal inscripción iba a rescatarse años después como frontispicio de *Lalia* (1973), un libro que recogía, como reza su subtítulo, *Ensayos*

1. Para una evocación véase Savater (2015: 233-249).

de estudio lingüístico de la Sociedad. En su prólogo, García Calvo refutaba la existencia de la Sociología y la Lingüística como disciplinas autónomas y agradecía a Rafael Sánchez Ferlosio por la compañía que le había venido prestando desde mediados de los cincuenta en la discusión de tales materias. Fueron esos los años en los que Ferlosio, investido de un prestigio de novelista que desea sacudirse de encima, organiza en su casa una efímera tertulia gramatical que Víctor Sánchez de Zavala bautizó, con un punto de sorna, como el Círculo lingüístico de Madrid (Sánchez Ferlosio, 1998: 75); y fueron los años, en definitiva, de una fiebre teórica que puso al lenguaje en el centro de toda consideración epistemológica. Apenas nos ha llegado nada de los estudios lingüísticos que Ferlosio llevó a cabo durante aquel periodo, pero resulta significativo, al menos para la tesis de este trabajo, que cuando por fin se decidió a dar a la imprenta un ensayo largo, *Las semanas del jardín* (2003), acuñara el concepto de "derecho narrativo" para referirse al conjunto de "premisas de carácter lingüístico, psicológico o cognoscitivo" que el escritor y el lector asumen, con consciencia o sin ella, ante un texto narrativo (Ors, 1995: 85).

Nada tiene de extraño, por ello, que en una situación histórica que favorecía y ampliaba los cauces de irrupción y difusión de la palabra, tanto el uno como el otro se valieran de ella como principal materia de reflexión. La aparición de una nueva esfera pública actuó como estímulo para intervenir en la construcción de un discurso crítico que habría de tener en la prensa su soporte predilecto. Asomarse a los artículos que ambos escribieron por aquellos años en *El País* es un modo de asistir, entre otras cosas, a las tomas de postura provocadas por una institución discursiva que se encontraba en plena gestación.

Difícilmente se encontrará una manifestación más reveladora de ello que la que había de ser, precisamente, la primera colaboración de García Calvo en *El País*: aparecido el 20 de junio de 1978, "Patita blanca" trascendía con mucho las reacciones que estaban generando las reformas tributarias del primer Gobierno electo porque, en manos del lingüista, estas se convertían en síntoma de un cambio de mayor calado. García Calvo registraba allí cómo "de un tiempo para acá se está poniendo de moda por parte de los organismos del Estado hacerse amigos con la gente". En su afán de diluir cualquier signo autoritario, el nuevo Estado había empezado a modular una voz que se dirigía al ciudadano "de tú a tú por la radio y por los murales", exhibiendo un "derroche tal de —¿cómo se dice?— democracia" que al autor se le antoja "relativamente nuevo, y que debe corresponder a las nuevas

formas, técnicas, democráticas, dinámicas (todo en griego, hijo), que desarrollan el Estado y el capital (que todo es uno: no te preocupes mucho) para sostenerse”. El artículo buscaba suscitar en el lector la extrañeza ante una noción y unos usos discursivos recién llegados antes de que perdieran ese aire entre técnico e impostado que la asimilación o el mero paso del tiempo les irían borrando. Producir las condiciones para ese extrañamiento será el modo en que García Calvo reaccione contra la amable invasión con que la “patita blanca” del Estado está penetrando en espacios a los que no consiguió acceder el franquismo.

A ojos de García Calvo, la consolidación y la legitimidad del nuevo Estado dependería de su capacidad para trocar aquel axioma suyo de que “el Estado es enemigo de la gente, y punto” por otro que instituyera su estricto reverso. Así lo venía repitiendo, de hecho, desde unos meses antes, una campaña gubernamental cuyo perdurable lema “Hacienda somos todos” firmaba Stanley Bendelac, y así lo veía, alarmado, García Calvo en su primer artículo: quien se aviniese a cumplimentar los formularios con datos relativos a sus finanzas y a su patrimonio estaría desempeñando una función vicaria del Estado y, por tanto, confundándose con él —algo que él, por cierto, no hizo y que habría de acarrearle un sonado disgusto en 1993—. El sistema político naciente se le aparece como una maquinaria abductora en fase de transición hasta lograr que “toda la gente sean funcionarios”, que “hablen todos el lenguaje de la Administración, y no pueda haber ya desavenencias ni malentendidos entre el Estado y sus sujetos”. La rápida expansión del nuevo régimen político se identificaba con la instauración de una lengua capaz de fagocitar la diferencia, de imponer un marco discursivo hegemónico que expulsara el conflicto de su seno. La percepción sería tenaz e iba a motivar, meses después, un segundo artículo complementario, “¡El caos!” (1978a), donde se ilustraba lo infundado de un puñado de dogmas instilados en todo ciudadano con el fin de apuntalar el *statu quo* como única forma de lo real. En sintonía con la liquidación del sujeto autónomo desencadenada por el estructuralismo, García Calvo advertía allí de que el individuo vive dentro de una construcción ideológica que gestiona y regula el espectro de la experiencia humana, y sentía que en la nueva España la vida se ahogaba en una tupida red tejida indistintamente con “papeles, cifras, organismos, siglas de empresas y partidos, planes, constituciones”.

El crecimiento de la regulación y de los mensajes a la ciudadanía producidos durante aquellos años reaparecería en el provocador “Por la gente

que no se cuenta” (1979b), publicado ocho días después de unas segundas elecciones generales en las que disminuyó ostensiblemente la participación ciudadana. Se habla allí de un ruido ensordecedor que ha enterrado toda voz con un estruendo de “campañas”, “encuestas”, “votaciones” y “recuentos”; de una “inundación de palabrería” que ha corrido por “calles y oficinas”, en “altavoces”, en “carteles” y en “octavillas”, desatando “ecos”, “rumores”, “estrépitos”, “declaraciones”, “cómputos”, invadiendo el espacio con un “despilfarro de palabras”, con una “cháchara automática y maquinal”. La multiplicación de métodos de sondeo ciudadano y la diversificación de los canales de difusión de mensajes van acompañados de una denuncia de la degradación de la palabra pública. Lo automático y lo maquinal constituirán, a partir de entonces, una sólida unidad que no dejará de aparecer en numerosos artículos que postulan que la lengua de los ciudadanos va camino de reducirse hasta convertirse en poco más que un reflejo condicionado por las nuevas instituciones.

Una percepción similar fue la que suscitó “La magia de la rima y el carisma de la megafonía” (1982), un artículo en el que Ferlosio reflexionaba en torno al estatuto de la palabra en los regímenes totalitarios y en los democráticos y que dirigía a un Partido Socialista Obrero Español (PSOE) exultante tras la holgadísima mayoría parlamentaria cosechada dos meses antes. Al hilo de los cantos de protesta que llegaban desde Argentina, Ferlosio constataba el “terrible empobrecimiento de la palabra pública y privada bajo el imperio de la Junta”. Reducidos los ámbitos de participación ciudadana, la palabra se ve forzada a recurrir a lemas, a fórmulas breves, a sentencias manufacturadas con arreglo a su impacto y memorabilidad; por esa senda, dice Ferlosio, el hablante se adentra en un proceso regresivo que lo aleja de la “razón” y de la “lógica” para devolverlo a un estadio infantil. La condición de la palabra bajo un régimen autoritario no se aducía como un fondo oscuro contra el cual brillara la palabra en democracia. Ferlosio diagnosticaba, por el contrario, que esos mismos males empezaban a asomar en un espacio que estaba siendo colonizado por “factores de poder no ya político, sino social —y, por tanto, indoloros—”. Se refería a la televisión y a la propaganda en cuanto formas de “obscena usurpación de todo ámbito lingüístico” capaces de construir y reforzar dogmas o, como ya había observado García Calvo, de provocar reflejos condicionados. Hay sombras de desencanto en los textos de la época, y aquí y allá se empieza a barruntar que quizás “el caso de una tiranía tan vesánicamente cruenta como la de Argentina sería solamente el caso extremo de una

situación capaz de dar lugar al sentimiento de impotencia pública que origina tal regresión de la palabra”; y donde el texto decía “Argentina”, muchos lectores tuvieron que leer “España”. Es muy probable que un momento de “reajustes institucionales”, por definir la Transición con palabras del autor (2016: 125), propiciara las condiciones para que Ferlosio se representara la “facultad de la palabra” y la “razón lingüística” como dos principios que oscilan precariamente en un *continuum* que los hace susceptibles de deslizarse imperceptiblemente en el ámbito del autoritarismo. Pensar el nuevo régimen en esa continuidad será una de las fijaciones que va a asomar en algunos de sus textos más valiosos. Entre ellos descuella “En posición de saludo o más sobre el ‘caso Miró’” (1980), una tribuna escrita a raíz del secuestro de *El crimen de Cuenca* (1979) y del procesamiento militar a Pilar Miró. El caso, que ponía de manifiesto el desfase entre el nuevo marco de derechos y los órganos de justicia militar, servirá a Ferlosio para trazar una suerte de mapa para la imaginación moral atravesado por límites y fronteras, por zonas enrarecidas y alteradas que la ciudadanía debe atreverse a contemplar de frente. Se hace preciso “que la población abandone la infancia y los hombres conozcan los tenebrosos límites de sus confianzas y sus seguridades” (2016: 118).

En este y en otros textos se esboza una educación ciudadana de cierto regusto ilustrado, una meditación moral que no puede dejarse en manos de las instituciones. La palabra pública estaba siendo suplantada por un puñado de “tics de reconocimiento antagónico”, por una “floración conceptual” destinada a mediatizar y a prefigurar los términos por donde debía discurrir el razonamiento. La reacción contra el influjo del lenguaje de los partidos y la prensa siempre reposará, con motivo de los temas más diversos, sobre la defensa de un marco de vida común agredido. Es algo perceptible ya en los primeros artículos de Ferlosio: “La demencia senil de la cultura española” (12 de febrero de 1980) o “Villalar por tercera y última vez” (2 de mayo de 1978) son duras invectivas contra una reforma administrativa que está alentando la proliferación de idiosincrasias y amenaza con desatar un movimiento de autocontemplación basado en la excepcionalidad del grupo frente a la transversalidad de un ámbito discursivo común. Ambos artículos nacían del temor a que el autonomismo tuviera por correlato la atomización de una esfera de debate en la que Ferlosio, según veremos, se encomendó una función reguladora. La aparición de identidades con códigos y espacios privados suponía la deserción de la palabra entendida como lugar de lo personal y lo ajeno.

IMAGINARIOS CRÍTICOS

García Calvo no se plantea en aquel entonces la atomización del discurso, y esa ausencia puede servirnos para aquilatar cuáles son los espacios lingüísticos que uno y otro convocan. El ingreso de lo privado en lo público no podía ser contemplado por García Calvo porque a duras penas llegó a sus oídos alguna voz que no estuviera ya intervenida o instrumentalizada por el Estado. Lo que se propone detectar son las causas de la rápida expansión del nuevo “credo”; qué resortes ha activado para conseguir hacerse con la hegemonía de la vida pública, de qué manera el “himno de las tropas del capital y del Estado” está logrando empujar hacia los márgenes todo espacio de disidencia. Hay algo intensamente epocal en estas palabras; hoy nos llegan como testimonio de un incoercible deseo de creatividad y de espontaneidad que fue emblema de aquellos años: las tesis de García Calvo apuntan a una revuelta interior, a un estado de alerta contra un instinto sistematizador que se encontraría arraigado en lo más hondo del hablante y que habría despertado con la adquisición misma del lenguaje, según expone en “En el fracaso de los autómatas” (1979a). En ese núcleo duro, que opera mediante abstracciones e iguala lo irrepetible y vario, García Calvo encuentra la piedra angular del capital y el Estado; de ahí que en el exorcismo de esa pulsión ordenadora tuviera que inventarse una retórica de la espontaneidad y proyectar los espacios en los que ese resto indomable pudiera echar a hablar.

Todo ello queda dibujado en “El público y don Joaquín” (1984), que es homenaje a aquel Joaquín García “en quien Mairena sospechaba un futuro taquígrafo del Congreso” y que “era, en verdad, un oyente, todo un oyente” de las lecciones que Mairena impartía, “sin tarima” “ni cátedra propiamente dicha”, dialogando “a la manera socrática” (García Calvo, 2003: 211). Décadas después, el don Joaquín de García Calvo parece haber renunciado al Congreso para promover en sus afueras el “trato público y la conversación en público”. Organizada por el Ateneo Libertario en el Casino de Rute, don Joaquín anima una pequeña esfera pública donde sea audible aquella otra lengua, aquella persona desconocida que constituye el reverso preciso del individuo masa que engrosa censos y encuestas. Este reverso de lo institucional opera en García Calvo, de hecho, como mito del lugar de origen de la propia escritura. Así, en sus memorias, habría de evocarse a sí mismo de niño pasando a limpio sus primeros poemas en la máquina de escribir que el padre —Joaquín García también, e inspector de Hacienda de Zamora— le prestaba en los ratos muertos. Un García Calvo septuagenario rememora

con orgullo al muchacho que usaba una máquina “del Estado” para estampar “versos mecanografiados por el reverso” de papeles manchados “con retazos impresos de un acta de Hacienda por el anverso” (2002: 157)².

Entre los artículos de Ferlosio no se encontrará ninguno similar, porque sus ideas políticas no atienden a aquellos espacios irredentos que la democracia estaría invadiendo, sino a las condiciones que debe reunir el uso de la palabra en ella. No le mueve la búsqueda de un espacio *otro* donde pueda aflorar algo que las constricciones ahogan. Ferlosio concibe un solo marco, un solo espacio discursivo y, por eso, lo que en García Calvo era esbozo de una esfera alternativa aparece en Ferlosio como un puñado de reglas que a todos vinculan y que señalan los límites exigibles del discurso público. Así se observa, por ejemplo, en “No tan solo”, un artículo del 11 de noviembre 1979 que reclama “argumentos lealmente razonables” frente a los “conceptualmente huecos y lógicamente incongruentes” que unos pocos días antes ha empleado un antiguo director de *Arriba*, Jaime de Campmany, desde las páginas de *ABC*. Campmany, decía Ferlosio, había escrito un artículo “lleno de desplantes retóricos, de corrimientos semánticos y, en una palabra, mala fe verbal”. Todo un párrafo se dedicaba a discutir sobre mecanismos lingüísticos apelando al respeto por la lógica y la razonabilidad, pero, ante todo, al respeto por un principio que los subsume: la lealtad lingüística; concepto que Gonzalo Hidalgo Bayal (2007: 25) ha considerado, con razón, como una de las cifras de la obra ferlosiana.

Apelar a la lealtad, cuya etimología la hermana con la ley, es un modo de invocar algún tipo de institución tácita capaz de comprometer al individuo, ante sí mismo y ante los demás, a algo que debe regir por encima del nombre propio. Por ello, en aquel mismo párrafo condenatorio, Ferlosio se imputaba el haber incurrido también él, en otra ocasión, en cierta artimaña retórica que se le antojaba como “la deslealtad lingüística más en boga”. Son las palabras de un jurista que ha prevaricado y que ha visto con alarma cómo la falta que había salido de su pluma había sentado precedente y florecía como una mala hierba en las páginas de otros periodistas. Constatarlo debió de suscitar la vanidad de quien se sabe leído y observa la permeabilidad del medio a las fórmulas que pone en circulación, pero lo sustancial era cómo esa repercusión ponía de manifiesto la posibilidad, quizás sentida como necesidad, de asumir funciones reguladoras, de sentar desde sus tribunas periodísticas una suerte de tribunal de orden cívico-lingüístico ante el cual

2. Véase también “De chupatintas a ejecutivo”, *El País*, 19 de junio de 1985.

irá compareciendo quien incurra en “la deshonestidad de arbitrar una expresión” desleal, quien “vicia, fuerza y retuerce el uso válido de otras muchas palabras”, quien practica, en suma, el desvío de la norma, de ese sentido recto que actúa, como todo en el lenguaje, de forma impersonal y vinculante, al modo de una ley o una gramática que prescribe las reglas a las que uno debe ajustarse.

García Calvo veía en el lenguaje la amenaza de un órgano tiránico de cuya querencia uniformadora había que guardarse; Ferlosio lo convertiría en el marco legal desde el cual dirimir lo propio de lo impropio. El cuidado de ese marco es la tarea que Ferlosio se asigna, y ya desde fecha muy temprana parece querer convertirlo en una institución que no se contenta con la conquista de una posición autónoma entre los poderes, sino que ambiciona englobarlos y convertirlos en objeto de reflexión lingüística y moral, dos términos que andan siempre estrechamente unidos en su obra. Así se ve en “Rigor y misericordia”, una tribuna del 28 de octubre de 1979 que nace como análisis de la “expansión retórica” de un “hombre público” que habría de inspirar algún artículo más: Manuel Fraga. Este, que se había jactado de no haber defendido nunca a un terrorista, había incurrido en un “sistema impropio” —el argumento *ad hominem*— al que se sumaba el “agravante” de echar mano de ese “corrimiento semántico” —tratar de desvirtuar un sustantivo contagiándole la carga moral de un adjetivo— que en otro artículo había tipificado como “deslealtad lingüística”. Jurista y hombre de Estado, con su “expansión retórica”, Fraga había atentado contra los fundamentos del mismo Estado de derecho, y allí estaba Ferlosio para hacer valer la jurisdicción de sus tribunas ante un fenómeno público que no sería atendido por los “entendedores, veedores y fiscales”, demasiado ocupados en el estudio de “regímenes, procedimientos de justicia, legalidades y legitimidades”. Ninguna otra institución iba a juzgar unas “palabras públicas” que, por lo demás, se le antojaban íntimamente afines a otras pronunciadas por Franco en 1946 deseando que ni siquiera el descanso de los muertos pudieran encontrar los enemigos de la patria.

Los artículos de Ferlosio discurren principalmente acerca del nivel de exigencia, la actitud y el concepto que todo ciudadano ha de tener de las nuevas instituciones. Tomados en su conjunto configuran una suerte de breviario moral compuesto a partir del uso y estatuto del lenguaje; en ellos se apela a una ley tácita que debería regir las intervenciones en la esfera pública. Al modo en que lo haría un jurista, en ellos se regía en base a un “derecho lingüístico”, a un conjunto de normas que debían respetarse al

intervenir en el discurso público. Solo después de pensar en el término “gramática intelectual” como un aglutinador de las intervenciones de Ferlosio y de García Calvo caí en la cuenta de que quizás me viniera sugerido por la palabra que ha quedado asociada a aquellos años con mayor adherencia: el *consenso*. Tanto la apelación a una lealtad lingüística a la que uno debería acogerse al intervenir en la esfera pública como la apelación a lo impropio o a lo desleal de una intervención son llamamientos a un código de referencia común destinado a dirimir los límites de lo legítimo y, por lo que llevamos visto, esta preocupación por los límites nacía de la intuición de que la democracia era un espacio lábil, rodeado de fronteras difusas que era fácil traspasar sin apenas percatarse. Si Ferlosio se nos aparece como un suprapoder entregado a señalar los discursos que atentan contra el nuevo marco de derechos o, para mayor precisión, contra lo que uno debería exigir de ellos, García Calvo lo hace como quien observa el auge de un nuevo lenguaje que está arrollando idiolectos y formas de enunciación que se sostuvieron al margen del Estado y que constituyeron un caudal insoslayable en la cultura crítica del antifranquismo. Aunque por diferentes motivos, el proceso político no está resultando satisfactorio para ninguno de los dos: en uno, por invadir espacios de autonomía y anular la vigencia y el desafío de cualquier alternativa; en el otro, por ser una pálida sombra de una idea de vida compartida continuamente dañada por las instituciones.

RAZÓN Y ESTILO

Probablemente sendas percepciones estuvieran en la base de la radical disparidad de estilos por los que iban a apostar resueltamente uno y otro. García Calvo concibe esa gramática consensuada como una suerte de *koiné*: una lengua creada sobre un proceso de abstracción y promovida desde una instancia institucional que reduce los límites de lo enunciable en el discurso público, de ahí que su prosa esté forjada mediante una estilización de la oralidad, mediante un encumbramiento idealizado de la *parole* en lo que tiene de vida no intervenida, de forma ingobernable. Su peculiar ortografía no se propone otra cosa que visibilizar lo artificial de una lengua convertida en norma a costa de la exclusión de otras formas. El destinatario inventado por esa escritura hablada es, claro, aquella instancia escurridiza que no se reconoce en el individuo censable y contable al que se dirige el Estado. Según se deduce del fundamental “Manifestación contra la despenalización

de la ley del aborto” (García Calvo, 1983b), para existir, su escritura necesita ser continuamente concebida como un contralenguaje, como el desacato de quien desde su “humilde condición de gramático” postula que tras el “discurso del funcionario” o del “profesional de la información”, dedicados a llenar su “hueco cotidiano” y a fingir que nada ocurre y que está todo controlado, palpita reprimido un resorte que a veces salta y manifiesta “la conciencia oculta de la sociedad”. Su estilo nace de la repulsión que le provoca ese “vocabulario coyuntural” que “sanciona, simpática, la Academia” y que está amasado con “tics sintácticos” en los que el autor adivina los “mecanismos culturales” representantes de “las ideas dominantes”. Quizás “Amonestaciones a los nuevos ministros de la Economía” (1982b) sea el artículo en el que se contrasten con mayor viveza tanto esas dos formas lingüísticas como la distinta naturaleza del hablante que por ellas se convoca. La voz *oral* que abre el artículo sospecha que acaso esos ministros a los que va a dirigirse no son más que un fruto de su propia fantasía, pero una vez que lo hace y se decide a plasmar sus amonestaciones, su estilo se trastorna de raíz y muta a un aséptico formalismo burocrático. A medida que el discurso avanza, el autor siente cómo su estatuto queda desfigurado y se va abriendo paso “la insidiosa sensación de que yo no estoy de verdad aquí, de que no soy nada: que no soy más que uno que se han inventado los nuevos ministros para que les dirija estas amonestaciones”. Y aunque sospeche que ya “el generalísimo aquel me había empezado a inventar a su manera”, son estos nuevos ministros que empezó soñando y que han acabado por soñarlo, los que lo están “perfeccionando en mi fantasmagoría y mi nulidad”. El yo que habla acaba desapareciendo, anulándose, porque intervenir en ciertos canales trae consigo la reconfiguración de todos los componentes del circuito lingüístico. Todo se ve allí transubstanciado: cambia la forma del lenguaje y, con ella, la forma del que habla. En el núcleo de las ideas de García Calvo está la certidumbre de que la crítica solo puede ejercerse en un marco discursivo extranjero que, imponiendo sus propios cauces de expresión, supere un proyecto meramente negativo, o, por decirlo con un retruécano suyo, que nunca hará una crítica de entidad “quien no sea capaz de sentir la pura raya de oro que distingue entre la negación de la afirmación y la afirmación de la negación de la afirmación” (1982b).

Muy distinto será el lenguaje de Ferlosio, porque su lugar se asienta en el hueco dejado por juristas y fiscales, “entre los deshilachados flecos de los márgenes jurisdiccionales”, para desde allí abordar los puntos ciegos de las instituciones y el perímetro de la esfera discursiva. “La Chicuela y el

buldócero o un arbitraje a tenazón”, un artículo que data del 2 de diciembre de 1978 es, en su fatigosa puntillosidad, una muestra clara de su prosa: la cita y el subrayado de una resolución del ayuntamiento servirán para poner al descubierto tanto aquellos mecanismos retóricos que encubren un abuso como, una vez más, la improcedencia de los argumentos aducidos; pero tan indicativos como lo anterior son el método y la sintaxis del autor: el periodo extenso, escrupulosamente articulado con el afán de conjurar cualquier sobreentendido es la forma escogida por quien no solo se encarga de asediar los temas, sino de dejar expuesto el instrumental empleado en el análisis. Ferlosio diseccionaba un texto administrativo como quien reclama su autoridad en la materia mediante una exhibición fastuosa. Años después relataría cómo en la frecuentación de los documentos administrativos de los siglos XV, XVI y XVII encontró una prosa cuya “exigencia de rigor en sus necesidades funcionales” actuó como un modelo en el cual espejarse (Ferlosio, 1998: 86). De que la conquista de esa forma fue un proyecto largamente meditado y ensayado que Ferlosio se apropió como una misión tenemos constancia por una carta dirigida hacia 1965 a José María Castellet en la que la invención de una prosa analítica se encarece “como uno de los problemas más serios que, en las circunstancias actuales, puede plantearse en la vida intelectual, a lo menos en lo que a la cultura española se refiere”. Se habla allí del “porvenir de la cultura”, de la necesidad de “romper con las arcaicas inercias verbales” mediante un soñado instrumento lingüístico que solo podrá conquistarse “ensayando y errando con libros que, aparte de llevar a los lectores a la conciencia de su necesidad y propagar entre ellos el acicate de su búsqueda”, les fuerce a vencer “los prejuicios e inercias de un oído anquilosado en los carriles de lo inmediatamente comprensible” (1965: 8). Tal era el programa de quien apelaba a la “facultad de la palabra” o a la “razón lingüística” como elementos amenazados e imprescindibles en una sociedad adulta, y esa es la exigente idea de ciudadano que su prosa ambiciona.

No es de extrañar que, ya en democracia, aquel proyecto pedagógico se vaya a plasmar en una serie de llamamientos, ahora ya no a los “lectores” sino, al fin, a la “sociedad civil” para que se ejercite en una función idéntica a la desempeñada por sus artículos. Tras el “endémico absentismo de los negocios públicos”, tras “la empedernida inhibición social” en que ha languidecido bajo cuatro décadas de dictadura, a la ciudadanía le corresponde recobrar “un sentimiento de protagonismo” y aplicar “la más constante y escrupulosa atención” a los asuntos públicos; suya es, en estrecha vecindad

con el poder ejecutivo, “la responsabilidad mediata de la reflexión moral” sobre las nuevas instituciones (2016: 117). Son palabras de 1980 y proceden del ya citado “En posición de saludo o más sobre el ‘caso Miró’”, una pieza clave en ese programa para la madurez ciudadana que Ferlosio va componiendo en sus tribunas. Dos años y medio después escribe un texto complementario que abunda en muchas de las ideas allí apuntadas y que también guarda todo el aire de un manifiesto. Así lo entendió por lo menos el jurado que en 1983 escogía “La conciencia débil se lava con sangre” (10 de diciembre de 1982) para conceder el recién inaugurado premio Francisco Cerecedo a quien a esas alturas se revelaba ya como el responsable de una de las aportaciones más ambiciosas y rigurosas al periodismo de la democracia. Ferlosio recibía el galardón de manos de quien iba a ser su futuro blanco, Felipe González, por un texto que había nacido, una vez más, al calor de unas palabras de Manuel Fraga. Visto desde la distancia de los años, el acto tiene algo de rito de relevo. Se conminaba allí a la sociedad a la interpretación “de la conducta humana”, a la necesidad de “enfrentarse con el inmenso peso de la verdadera responsabilidad moral” reemplazando una moral de uso privado por otra atravesada por “lo ambiguo y lo mezclado, lo equívoco y lo fluido”, por el bien y el mal como principios “contagiosos, transpersonales y metapersonales que recorren el cuerpo social entero como una unidad continua” (2016: 150). Se trataba de un manifiesto intelectual que urgía a la ejercitación moral como directriz de la sociedad democrática; y tal materia iba a ocupar, de hecho, un lugar preponderante en las publicaciones de una década que sintió la necesidad de encontrar alguna zona de acomodo entre el cuidado de lo público y un pujante repliegue hacia la privacidad.

A MODO DE CONCLUSIÓN. LOS AÑOS OLÍMPICOS

Es probable que semejante grado de compromiso y de exigencia con la vida pública solo se dé en momentos fundacionales. Jordi Gracia y Domingo Ródenas de Moya (2015: 202) apuntaban recientemente que, cuando en 1986 José-Carlos Mainer señalaba que “hacía tiempo que el ensayador y su tribuna de papel prensa no tenían tanto reconocimiento en la vida nacional”, “podía estar pensando tanto en Rafael Sánchez Ferlosio como en la relevancia que ganaron por entonces las páginas de opinión del nuevo periódico que fue *El País* desde 1976, convertidas, desde su inicio en una suerte de inteligencia paralela al Estado desde la izquierda liberal y

auténtico poder fáctico de la Transición”. En mitad del desguace del monopolio informativo de la prensa del Movimiento y en plena ebullición de un mercado liberalizado, el ascenso del periódico fue fulgurante. En pocos años se había convertido ya en el primer diario nacional. Encarnando —y arrogándose— una especie de *ethos*³ asociado a la marcha de los tiempos, *El País* iba a ser pronto la tribuna deseada por no pocos intelectuales, y no es de extrañar que cinco años después de que empezara su andadura, en 1981, Aranguren diera en bautizarlo como empresa e “intelectual colectivo” de “la España posfranquista”. La ironía de García Calvo (1983a) daba cuenta de ello y aquel mismo año lo definía como “órgano de formación pública”, y hasta podía bromear, en “leyes naturales”, con el relato de una joven periodista a quien la dirección del diario había fletado un helicóptero para que viajara al Olimpo a entrevistarse con un ajetreado Zeus responsable de modificar y reajustar “los órganos y aparatos de observación de los seres racionales”.

Estando tan cerca del Olimpo, ¿cómo no iban a ver tanto el uno como el otro, en sus páginas, un medio privilegiado para intervenir en el (dis)curso de los acontecimientos? ¿Cómo no hacer de sus “tribunas” una tribuna desde la que prescribir usos rectos y reprobar los desviados, desde donde deconstruir los argumentos del poder? Ambos representan dos actitudes hacia la palabra de la democracia; ambos resultan imprescindibles para entender el proceso histórico que acompañó a las nacientes instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGUREN, José Luis (1981): “*EL PAÍS* como empresa e ‘intelectual colectivo’”, *El País*, 7 de junio. Disponible en http://elpais.com/diario/1981/06/07/opinion/360712807_850215.html
- GARCÍA CALVO, Agustín (1973): *Lalia. Ensayos de estudio lingüístico de la Sociedad*, Siglo Veintiuno, Madrid.
- (1978a): “¡El caos!”, *El País*, 9 de diciembre. Disponible en http://elpais.com/diario/1978/12/09/opinion/282006010_850215.html
 - (1978b): “Patita blanca”, *El País*, 20 de junio. Disponible en http://elpais.com/diario/1978/06/20/opinion/267141609_850215.html
 - (1979a): “En el fracaso de los autómatas”, *El País*, 15 de abril. Disponible en http://elpais.com/diario/1979/04/15/sociedad/292975212_850215.html
 - (1979b): “Por la gente que no se cuenta”, *El País*, 9 de marzo. Disponible en http://elpais.com/diario/1979/03/09/opinion/289782010_850215.html
 - (1982a): “El respeto de la vida”, *El País*, 27 de agosto. Disponible en http://elpais.com/diario/1982/08/27/opinion/399247210_850215.html
 - (1982b): “Amonestaciones a los nuevos ministros de la Economía”, *El País*, 11 de diciembre. Disponible en http://elpais.com/diario/1982/12/11/opinion/408409206_850215.html
 - (1983a): “Leyes naturales”, *El País*, 15 de febrero. Disponible en http://elpais.com/diario/1983/02/15/opinion/41411615_850215.html

3. Véase Vidal Beneyto (1986: 20-22).

- (1983b): "Manifestación contra la despenalización de la ley del aborto", *El País*, 21 de julio. Disponible en http://elpais.com/diario/1983/07/21/opinion/427586409_850215.html
 - (1984): "El público y don Joaquín", *El País*, 28 de febrero. Disponible en http://elpais.com/diario/1984/02/28/opinion/446770810_850215.html
 - (1985): "De chupatintas a ejecutivo", *El País*, 19 de junio. Disponible en http://elpais.com/diario/1985/06/19/opinion/487980008_850215.html
 - (2002): *Registro de recuerdos (contranovela)*, Lucina, Zamora.
- GRACIA, Jordi y RÓDENAS DE MOYA, Domingo (2015): *Pensar por ensayos en la España del siglo XX. Historia y repertorio*, Edicions UAB, Barcelona.
- HIDALGO BAYAL, Gonzalo (2007): *El desierto de Takla Makán*, Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- MACHADO, Antonio (2003): *Juan de Mairena*, Cátedra, Madrid.
- ORS, Inés d' (1995): *El testimonio de Yarfoz de Rafael Sánchez Ferlosio o los fragmentos del todo*, Reichenberger, Kassel.
- SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael (1965): "Carta-envío", en Víctor Sánchez de Zavala, *Enseñar y aprender*, Seix Barral, Barcelona.
- (1978): "La Chicuela y el buldócer o un arbitraje a tenazón", *El País*, 2 de diciembre. Disponible en https://elpais.com/diario/1978/12/02/opinion/281401206_850215.html
 - (1978): "Villalar por tercera y última vez", *El País*, 2 de mayo. Disponible en https://elpais.com/diario/1978/05/02/opinion/262908006_850215.html
 - (1979): "Rigor y misericordia", *El País*, 28 de octubre. Disponible en https://elpais.com/diario/1979/10/28/opinion/309913207_850215.html
 - (1980): "La demencia senil de la cultura española", *El País*, 12 de febrero. Disponible en https://elpais.com/diario/1980/02/12/opinion/319158007_850215.html
 - (1980): "En posición de saludo o más sobre el 'caso Miró'", *El País*, 4 de mayo. Disponible en https://elpais.com/diario/1980/05/04/opinion/326239210_850215.html
 - (1982): "La conciencia débil se lava con sangre", *El País*, 10 de diciembre. Disponible en https://elpais.com/diario/1982/12/10/opinion/408322809_850215.html
 - (1982): "La magia de la rima y el carisma de la megafonía", *El País*, 24 de diciembre. Disponible en http://elpais.com/diario/1982/12/24/opinion/409532413_850215.html
 - (1998): "La forja de un plumífero", *Archipiélago*, 31, pp. 71-89.
 - (2003): *Las semanas del jardín*, Destino, Barcelona.
 - (2016): *Ensayos 2. Gustos, disgustos y tiempo perdido*, Penguin Random House, Barcelona.
- SAVATER, Fernando (2015): *Mira por dónde. Autobiografía razonada*, Debolsillo, Barcelona.
- VIDAL BENEYTO, José (1896): "El espacio público de referencia dominante", en Gérard Imbert y José Vidal Beneyto (coords.), *El País o la referencia dominante*, Mitre, Barcelona, pp. 17-22.